

## **REQUISITOS PARA PRESENTAR RECLAMOS DE FIANZAS**

### **Aviso de incumplimiento**

- Notificar el incumplimiento del Contrato dentro del período de vigencia de la fianza.
- La notificación debe ser presentada por medio de carta física en oficinas de MAPFRE | Seguros Nicaragua, S.A., con atención al Departamento de Fianzas.

### **Requisitos generales para el trámite del reclamo**

- Carta de solicitud de ejecución de la(s) fianza(s) firmada por el Representante Legal de la Empresa reclamante o de la persona que figure como Contratante en el caso de personas naturales.
- Documentación que compruebe el incumplimiento del contrato consistente, entre otros:
  - a) Hojas de bitácora.
  - b) Comunicaciones escritas.
  - c) Copias de acuerdos relacionadas con el avance de las obras.
  - d) Adendas o acuerdos suplementarios relacionados con cambios en el alcance, aumentos o disminuciones de obras.
  - e) Avalúos de avances de obra.
- En los casos de contratos con entes del Gobierno y sus instituciones o de las Alcaldías, presentar la Resolución de Rescisión del Contrato con la liquidación financiera del mismo, de acuerdo con las leyes y reglamentos correspondientes.
- En casos de contratos que no son con entes del Gobierno y sus instituciones o de las Alcaldías, el Beneficiario deberá presentar la liquidación final del contrato en común acuerdo con el Afianzado.

### **Observaciones**

- La entrega completa, en el menor tiempo posible, de la documentación probatoria del incumplimiento, agiliza y facilita el análisis y reduce el tiempo de resolución del pago.
- Para el pago de las fianzas se deberá cumplir con las condiciones generales y particulares de cada fianza, no siendo, por lo tanto, el pago de la misma, una obligación automática de la Afianzadora, el recibir la documentación señalada.
- Es un derecho de MAPFRE solicitar información o documentos adicionales en relación al reclamo recibido.

### **Datos de contacto de colaboradores del Departamento de Fianzas:**

NOMBRE	CARGO	EXT.	CORREO ELECTRONICO
Alejandro Narváez Velázquez	Director de Admón y Finanzas	41138	<a href="mailto:alejandronarvaez@mapfre.com.ni">alejandronarvaez@mapfre.com.ni</a>
Milena Gaitán Rivas	Técnico Experto en Fianzas	41127	<a href="mailto:milena.gaitan@mapfre.com.ni">milena.gaitan@mapfre.com.ni</a>
David Briceño Aguilar	Asistente de Fianzas	41110	<a href="mailto:david.briceno@mapfre.com.ni">david.briceno@mapfre.com.ni</a>